

GACETA DE MADRID.

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.

„Señor: El Ayuntamiento de la M. H. villa de Madrid, capital de la Monarquía Española, como corte de sus SOBERANOS, ansioso porque se verifique el feliz instante de ver libre á V. M. de la dura opresion y cautiverio en que le tiene una faccion no menos enemiga del Trono y del Altar, que de la Nacion misma, cuyo nombre ilegítimamente usurpa: considerando próximo tan deseado instante á esfuerzos de la voluntad general de los pueblos, y la poderosa cooperacion de las victoriosas armas del Rey Cristianísimo; cediendo al voto unánime de sus individuos en particular, y de su inmenso vecindario en general, ha acordado apresurarse el primero á felicitar á V. M. por tan próspero como prodigioso suceso, reiterando los mas puros y sinceros testimonios de su invariable amor y respeto á la sagrada Persona de V. M.: procediendo siempre Madrid conforme á estos sentimientos, fue uno de los pueblos de la Monarquía que mas sobresalieron en fidelidad á la augusta dinastía de V. M., á la que por derecho de sucesion correspondia la corona de las Españas. Cuando la invasion verificada cautelosamente por el ambicioso Napoleón, cuyas máximas eran las de los revolucionarios franceses, reproducidas en el dia por sus ciegos imitadores, enemiga esta capital de ellas y de las injustas innovaciones que acarrea, mereció en tales términos la gratitud de V. M., que se dignó concederla el título singular de *Muy heroica*, con el que se honra. Procurando sostenerle con nuevos sacrificios, y dar las mayores y mas relevantes pruebas de su lealtad, está pronto su vecindario á exponer y perder sus vidas por conservar la preciosa de V. M., y restablecer el lustre y dignidad del Trono, que no es otro que el de la Nacion misma. De acuerdo con la opinion general de esta, escarmentado con el ejemplo de lo pasado en los daños que el espíritu de innovacion, derramado por el filosofismo y las sectas que de él se derivan, ha acarreado y acarrea á los pueblos que incauta y ligeramente le siguen, acude, como á seguro puerto, á las antiguas máximas de gobierno, en las que la experiencia de los siglos y de las mas celebradas naciones de la tierra le presenta solidez, estabilidad y dicha. Confiados estan los habitantes de Madrid en que V. M. oirá benigno sus cordiales y ardientes votos: como hijos amorosos lloran las desgracias de V. M., nacidas del furor de destruirlo todo para innovarlo todo: V. M., Padre amantísimo de los pueblos, se compadece de sus males, efecto inmediato de los de su Real Persona. ¿Cómo pues podrá desatender sus reverentes súplicas? Libre V. M. de tan duro cautiverio, desea, y fundadamente espera, que teniendo para sí y la Nacion un lazo tanto mas fatal cuanto mas oculto en toda innovacion, por conveniente y necesaria que aparezca, precaviéndose de consejos que á ella mas ó menos se dirijan, como el establecimiento de representaciones llamadas nacionales, ya sea en una ó dos cámaras, que directa ó indirectamente supongan el antisocial principio de la soberanía del pueblo, nada resolverá hasta que restituido á esta capital en el seno de sus leales vasallos, sentado en el trono, y en el pleno goce de sus soberanas facultades, tales como las recibió de sus gloriosos antecesores, rodeado de las antiguas y distinguidas clases, firmes columnas de la Monarquía, oyendo el dictamen de aquellas personas de ciencia y prudencia que siempre fueron los mejores consejeros de los Príncipes, resuelva con su libre y espontánea voluntad lo que crea mas conveniente al bien de la Nacion, siempre pronta á obedecerle y acatarle conforme al virtuoso ejemplo que le dieron sus mayores. Señor, la Nacion española en sus antiguas y sabias leyes, las primeras de la civilizada Europa, tal vez las mejores en sus usos y costumbres, halló su felicidad en lo interior, su poder en lo exterior. Fue la primera de las

Naciones, porque fue la mas bien gobernada. El error, la ignorancia, y sobre todo el furor de innovar la perdieron: restablézcase sus antiguas máximas de Gobierno, y seguro es el restablecimiento de su poder. Tales son, Señor, los sentimientos libremente manifestados de los verdaderos españoles, de los habitantes de Madrid, del Ayuntamiento que tiene el honor de representarle. Nada de innovaciones, llamadas impropriamente filosóficas; nada de soberanía popular ni de cámaras; nuestras leyes, nuestros constantes usos y costumbres, con aquellas reformas que V. M. juzgase necesarias, oyendo el dictamen de varones virtuosos y doctos. Amor, respeto y obediencia á Dios y al REY fue la divisa de los españoles, y será siempre la de los fieles vasallos de V. M., que ruegan al cielo conserve y prospere su importante vida para engrandecimiento y lustre de la Monarquía. Madrid 19 de Setiembre de 1823. —Señor.—A L. R. P. de V. M.—Joaquín Lorenzo Mozo.—Francisco Gomez de Bonilla.—Pedro Dávalos.—Juan Josef Lopez.—Manuel Gonzalez Montaos.—Josef de Sierra y Gonzalez.—Juan Pedro Morales.—Antonio Gonzalez de Socueva.—Juan Bautista de Iturralde y Pison.—Rafael de Goiri.—Julian Reinalte.—Benito Alvarez.—Gonzalo Martinez.—Manuel de Nestosa.—Rafael de Reinalte.—Miguel de Llama, Secretario interino.”

El dia 19 del corriente tuvo la honra de presentarse á SS. MM. y besar sus Reales manos D. Josef Pio García, Alcalde por su estado noble de la ciudad de Nájera, en la Rioja, comisionado por su Ayuntamiento, y pronunció el discurso siguiente:

„Señor: El Ayuntamiento de la muy noble, antiquísima y siempre fiel ciudad de Nájera, en la Rioja, me ha elegido para ser fiel instrumento de los sentimientos que le animan al ver á V. M. ocupando el trono de sus mayores con todo el lleno de la Soberanía, á pesar de esos presuntuosos políticos reformadores que trataban de degradarla. Inútilmente, Señor, estos enemigos del Altar y del Trono han tentado probar por todos los medios que les ha sugerido su perfidia durante los tres años de su opresion la constancia de mi amado pueblo, á quien como su Alcaide represento. Sus promesas halagüeñas y sus inhumanos insultos han sido insuficientes para minorar los sentimientos mas puros de fidelidad y respeto que siempre ha profesado á V. M. aquel pueblo, teniendo la incomparable satisfaccion de poderse jactar de que ninguno en el Reino ha dado pruebas mas positivas y convincentes de lealtad á V. M.; porque á la verdad ¿qué ciudad en España podrá vanagloriarse como Nájera de no haber tenido un solo voluntario constitucional? ninguna: por el contrario, con cuánta actividad y prontitud se ha formado la milicia Real voluntaria. En el momento que se publicó la orden todos á porfia corrieron presurosos á alistarse bajo las banderas de su idolatrado FERNANDO, contemplando en V. M. el Rey justo, el padre benéfico de sus vasallos y el protector de la Religión y de la Iglesia.

„Por lo que á mí toca permitidme, Señor, que me felicite de ser ante V. M. el intérprete del Ayuntamiento, quien se ha dignado honrarme, eligiéndome para que sea el órgano de sus sentimientos: conoció los míos, y por eso ha querido proporcionarme estos instantes de dulce satisfaccion, considerándome por muy dichoso con el alto honor que V. M. me dispensa, permitiéndome acercar á sus pies y besar su Real mano. No puedo proseguir; conozco que no puedo elevarme á la cima de mi intento, y solo tengo fuerzas para decir á V. M. que el amor, el respeto y una fidelidad inviolable son los sentimientos unánimes de todos los vecinos de Nájera.

„Dignese pues V. M. admitir benigno esta prueba de la ilimitada obediencia que le reiteran sus mas fieles vasallos, rogando al Ser Supremo continúe derramando sobre V. M. su luz de

gracia para bien de su monarquía, como lo esperan de un Soberano en quien se hallan reunidas las virtudes de un Fernando III, cuyo santo nombre hoy veneramos, habiendo tenido la gloria aquella antiquísima ciudad de que se coronase en ella."

S. M. le contestó con la bondad que le es característica: „Me es muy grata la conducta y fidelidad que ha observado la ciudad de Nájera, y la conservaré en mi memoria."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 24 de Octubre.

El correo frances que lleva al Emperador la noticia de la libertad del Rey de España tiene orden de ir directamente hasta donde se halle S. M.

— Se trata de elegir un nuevo Ministro, que tomará como en Francia el título de *Ministro de la casa de S. M.*; y para estas altas funciones se designa ya al Príncipe Wolkonski.

— Han llegado á Oremburgo 603 camellos ricamente cargados, procedentes de la China.

HUNGRIA.

Semlin 28 de Octubre.

Segun las últimas noticias de Macedonia, Tesalia y de las Islas, se ve que esta campaña se ha terminado como todas las anteriores, con ventajas para los griegos. Esto no impide el que los bajas que mandan las fronteras de las provincias sublevadas envíen de cuando en cuando á Constantinopla sacos de orejas de hombres; pero se sabe que por contentar al Sultán ponen en estos sacos mas orejas de musulmanes que de cristianos; mas todo pasa por griego á los ojos de los ministros otomanos. ¡Con qué gracia nos pintan ciertos periódicos los progresos de la civilización de los turcos!

Después de la heroica muerte de Marco Borraris, su digno hermano Constantino se ha puesto á la cabeza de las tropas griegas, ansioso de tomar venganza: corre la noticia de que ha batido completamente al bajá de Scútari, y que entre los prisioneros que ha hecho, se encontraban 600 griegos de la comunión latina, á los cuales ha enviado á sus casas (*Gaceta de Augsburgo.*)

INGLATERRA.

Londres 10 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 83½ Idem. en cuenta 83½.—Obligaciones de España 27½.

Todas las cartas de España convienen en que no se reembolsará ni un solo peso duro de los empréstitos.

— El *Courrier*, periódico antes ministerial, después de haber sido altamente burlado por sus compañeros por el articulo que publicó estos dias sobre la independencia de la América, vuelve hoy á la manía belicosa con otro de una columna.

„Aunque nos hayan echado en cara, dice, que encendemos el fuego de la guerra, insistimos en sostener que no tienen derecho las potencias para intervenir en nuestras relaciones con la América meridional. Para destruir las objeciones que se han hecho sobre este punto estableceremos como un principio, que el caso actual no se parece en nada á la insurrección de nuestras colonias, que se hicieron *Estados-Unidos* con la ayuda de la Francia y de la España.

„Separada la España del Nuevo Mundo por el Océano, no tiene mas derechos de soberanía sobre aquellos países que los que han conservado largo tiempo nuestros Monarcas con el vano título de Reyes de Francia (1).

„Por otra parte, la cuestion está resuelta en pocas palabras: „la América española es independiente de hecho, luego lo es de derecho (2)“

(1) Si algunas leguas de mar intermedio bastan para anondar los derechos de soberanía, ¿á qué vendrán á reducirse los que tiene la Inglaterra sobre las inmensas regiones de las dos Indias, y sin las que sería un a potencia de segundo orden? Si el argumento vale, puede el honrado *Radical* aconsejar á su Gobierno que en honor de la justicia abandone poco á poco estas regiones á su suerte, porque sin duda hay mas leguas desde Londres al golfo de Bengala que desde Cádiz al golfo mejicano.

(2) ¡Este hombre va á inventar una nueva lógica! Está tan poco resuelta la cuestion, y es tan problemática la independencia de hecho, que es muy facil que los cónsules ingleses enviados al Perú sean recibidos por autoridades Realistas, en vez de las rebeldes.

Idem 11.

Esta mañana andaba muy escaso el dinero en la bolsa. Se sostiene la noticia de que se reunirá un Congreso para decidir sobre la suerte de la América meridional. Tambien se dice que los Países-Bajos tratan de hacer representaciones enérgicas al Gobierno Real español para obtener el reembolso de los empréstitos revolucionarios; pero los Países-Bajos, potencia de tercer orden, ¿qué harán cuando las de primero como Inglaterra y Francia se han decidido á no mirar los empréstitos como negocio de Estado? ¿Serán mas dignos de atención á los ojos de España los comerciantes holandeses que los capitalistas de Francia é Inglaterra? Lloren mancomunados su locura, y aprendan para otra vez á no confiar en gobiernos formados de tropel por intriguantes avaros, que procuran salvarse luego que han llenado sus bolsos.

Han llegado cartas de Gibraltar del 27. Esta ciudad está llena de revolucionarios españoles, cuya mayor parte han sido diputados ó ministros constitucionales: su ocupacion es pasear las calles, y llenarse unos á otros de desvergüenzas, pues no se les caen de los labios las palabras *traidor* y *ladron* con que recíprocamente se saludan: tambien está el general Alava, este antiguo amigo de Wellington, del que se dice ha obtenido permiso para pasar á Francia, y de quien no se esperaba ciertamente que se envileciese hasta el extremo de alternar con los Galianos y Argüelles.

Estos dias corrió la voz de que Quiroga habia sido asesinado por sus compañeros; pero el hecho es que se halla aqui despreciado como todos, y muy mal visto de sus cohermanos.

— Ayer se verificó la gran comida del nuevo Lord Corregidor. No se vió en ella contra lo acostumbrado, ni un Ministro ni un Embajador, ni otra persona perteneciente á la corte ó al Gobierno: todos eran radicales desde S. S. hasta el último convidado. Pero algo bueno habia de tener esta asamblea. ¡¡¡ La honró S. A. R. Mr. el Duque de Sussex, hermano de S. M.!!! El augusto Príncipe complació mucho á los artesanos que le acompañaron en la mesa. Propuso siete *toasts* (brindis), y pronunció otros tantos discursos.

Idem 12.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados, 83½.—Idem en cuenta, 83½.—Obligaciones de España 27½.

— La fabrica de mentiras de Bayena quiere aprovechar, á lo que parece, sus últimos momentos. Su objeto principal del dia es pintar á las autoridades españolas en choque con las francesas, y estas fábulas absurdas son las que alimentan á nuestros periodistas liberales.

— La atención pública de Londres se ocupa hoy exclusivamente en un asesinato, que no se considera solo como un crimen aislado, sino que parece tener tendencia á una vasta y horrible combinación; cuyas circunstancias conocidas hasta ahora son las siguientes:

Mr. Weare, que vivia en una casa de campo en el condado de Herfold, tenia de costumbre venir ordinariamente á Londres, donde frecuentaba las numerosas casas de juego de que está infestada esta capital: jugaba con mucha moderacion y prudencia, de manera que pasaba entre los demas jugadores por un hombre muy diestro en combinaciones, y aun se creia que ganaba mucho. Parece sin embargo, que no poseia mas que el corto capital de 20 libras esterlinas (1800 rs.); pero estaba para casarse muy ventajosamente. Hace algunos dias que se descubrió en un estanque el cadaver de este desgraciado de la manera siguiente: dos sujetos fueron á unos hombres, que estaban ocupados en reparar una senda cerca de Ellstrece, si habian visto el dinero que habia perdido uno de ellos. Empezaron á buscarlo, cuando uno de los trabajadores echó de ver un hoyo en el vallado, hecho recientemente, y cerca del cual se advertian muestras de sangre. Siguieron estas señales, que les condujeron á una miserable casa, habitada por un tal Probert, comerciante fallido; alli descubrieron una huesa que hacia poco acababa de hacerse; pero las muestras de sangre parece que seguian mas lejos. Los dos que buscaban el dinero perdido se hicieron sospechosos, y se les detuvo: uno de ellos era el ex-teniente de marina Juan Thurtel, hijo de un negociante acreditado, á quien habian nombrado en estos últimos dias Corregidor de Norwich: el otro era un tal Hunt, cantor y músico, agregado á diversos teatros. Este último lo confiesa todo; pero niega absolutamente el asesinato de Thurtel, conviniendo en que habia tenido noticia de él, é indica el estanque, de donde sacan el cadaver de Weare.

Hasta aqui no ofrece el asunto mas que el aspecto de un crimen aislado; pero un tal Wood acaba de dar parte á los magis-

trados de que él fue atraído hace algun tiempo á una casa situada en la calle de Manchester, contigua al Támesis, donde quisieron asesinarle. ¿Quién habia alquilado esta casa? Juan Thurtel. ¿Qué se hacia en ella? Se jugaba á juegos de suerte. ¿Cómo fue atraído allí Wood? Por una carta escrita á nombre de cierta señorita llamada Noyes, á quien galanteaba; pero tenemos que esta señorita es la cuñada de Probert. Detienen tambien á este, á su muger y á Noyes. Su interrogatorio ha sido muy reservado; pero segun fama, sus deposiciones han descubierto los secretos de una vasta conspiracion, que tenia por objeto atraer personas á dos casas situadas cerca del Támesis, en donde despues de haberles hecho jugar, se les mataba y despojaba, arrojando sus cadáveres al rio. Los conjurados tenian formada una lista de los jugadores mas ricos ó afortunados, los cuales estaban destinados á una próxima muerte; lo que da alguna consistencia al rumor público es la prision de un comerciante de vino, llamado Noyes, hermano de la seductora é infame joven, como tambien la de otro comerciante llamado Tetsall con toda su familia. En casa de este último se ha encontrado un fusil de viento perteneciente á Thurtel, que podia disparar en cada tiro dos balas sin hacer ruido.

Pero la circunstancia mas importante, si se ha confirmado, es la que refieren los periódicos de hoy. Ha habido, dicen, hace algunas semanas una reunion de todos los gefes y empleados de las casas de juego para consultar lo que habia de hacerse con respecto á algunos irlandeses muy acalorados y muy robustos, que habiendo perdido sumas considerables, amenazaban penetrar en los garitos para asesinar á los banqueros, y recobrar su dinero con usura. Juan Thurtel se hallaba allí presente, y juró asesinar al que los gefes de la casa le designasen. „Dejad á mi cargo el exterminarlos, exclamó; pero exterminaré tambien á los que me hicieren traicion.”

Segun este paso se considera el asesinato de Weare como un solo eslabon de una larga cadena de crímenes ejecutados ó proyectados.

Thurtel es un hombre de 32 años, conserva la mayor serenidad, y prepara él mismo su defensa.

FRANCIA.

Paris 14 de Noviembre.

Algunas personas se inquietan con la disolucion de la Cámara y su renovacion septenal, del modo que se incomodaron con la medida que tomó el ministerio de convocar las Cámaras dos veces al año.

Este medio con que se hacia desaparecer lo *provisional*, y que miraba el porvenir, turbó á los que no viendo mas que lo presente, tienen el reposo actual como el único bien. Las dos sesiones se verificaron, y cesó lo provisional. Lo mismo sucede en el dia. Los elegidos temen su candidatura: los electores se lamentan con los nuevos cuidados que se les imponen. La Cámara es buena, ¿pues por qué cambiarla? Pero el Ministerio no debe argüir así, pues cuando lo presente le asegura, debe cuidar de lo futuro. Las elecciones serán Realistas bajo un ministerio Realista: ¿quién puede dudarle? Y por algunos meses de agitacion se adquirirá la Francia siete años de reposo.

Esta determinacion, que es á la vez sabia y enérgica, es ya un resultado de la guerra de España; y en cuanto á los que vean en esta disolucion un nuevo 5 de Setiembre, es inútil contestar. Piensen que despues del 5 de Setiembre fueron hechos ministros Villele y Corbiere. (*La Estrella.*)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Vitoria 18 de Noviembre.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro augusto libertador el Serenísimo Señor Duque de Angulema de paso para Paris. Estos habitantes lo han recibido con los mayores trasportes de alegría y reconocimiento, y hoy ha recibido S. A. R. á todos los cuerpos, autoridades y personas de distincion con la afabilidad que le es característica.

El Mariscal de Campo D. Manuel de Llauder, Capitan general de las provincias Vascongadas, noticioso de la venida de S. A. R., salió ayer á su recibimiento á los confines del distrito de su mando, y encontrándole entre la Puebla y Miranda de Ebro, lo acompañó hasta esta ciudad, habiéndole dirigido antes la siguiente arenga:

„Sermo. Sr.: Como Capitan general de S. M. C. en las provincias Vascongadas, y cumpliendo con lo que me manda S. M., me apresuro á ofrecerme á las órdenes de V. A. R., deseoso de tributarle, como á su augusto libertador, el homenaje de que es capaz un corazón verdaderamente agradecido.

„Dígnese V. A. R. admitir con la bondad que le es característica la sincera felicitacion, que tanto como Capitan general de mi SOBERANO en este distrito, como un español perseguido afrozmente por el furor revolucionario, y deudor del asilo que encontré en Francia, llegó á tener el honor de tributarle por el brillante resultado de una expedicion, que será transmitida á los siglos venideros en testimonio inextinguible de la lealtad, generosidad y valor con que se conduce la Francia bajo el dulce y paternal Gobierno de los respetables Borbones, y su virtuoso ejército á las órdenes de V. A. R.

„Los Oficiales que tengo á mis órdenes exprimen por mi voz iguales sentimientos.”

El Príncipe contestó en los términos mas afectuosos; se ha dignado convidar á comer al Capitan general, y mañana S. A. R. continuará su marcha.

Madrid 24 de Noviembre.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. ha dado el sábado pasado 22 del corriente un espléndido banquete para celebrar la exaltacion al Sumo Pontificado de nuestro Santísimo Padre Leon XII. Han asistido á él de gran ceremonia el Cuerpo diplomático, los Señores Ministros de Estado y del Despacho, Gefes de Palacio, Generales del ejército aliado frances, y otros varios Generales y Grandes españoles.

El jueves 20, despues de la corte, fue presentado á S. M. por el Introdutor de Embajadores, Marques Caballero, el Sr. Conde de Saldaña, Embajador extraordinario del Rey de Portugal cerca de esta corte; y dirigió á S. M. el discurso siguiente:

Señor: El Rey mi augusto Amo, animado del mayor interes por la prosperidad de V. M. Católica y de la Monarquía española, queriendo dar un testimonio público del sincero placer que le causó la noticia de hallarse V. M. Católica restituido á la plena autoridad de su Soberanía é imprescriptibles derechos, de que le habia despojado una faccion anárquica é impía, me mando que en su Real nombre viniese yo á felicitar á V. M. por un tan plausible motivo.

El haber sido escogido, Señor, para servir de intérprete de los sentimientos del Rey mi Amo en esta ocasion, lo debo únicamente á la honra que V. M. me hizo de poner en mí su augusta confianza, encargándome sus asuntos, en uno de los momentos críticos de la época pasada.

En mi mision ordinaria será mi principal desvelo no solo conservar, sino tambien estrechar los vínculos de amistad y union que hace tantos años subsisten entre los dos Gobiernos, y que hoy se hacen tan necesarios para la conservacion de ambos.

Tengo la honra de poner en las manos de V. M. las credenciales que á esto me autorizan.

Contestacion de S. M. al Embajador de Portugal.

Recibo con el mayor aprecio y estimacion los sentimientos de amistad que en nombre de mi muy caro y querido Pariente me manifestais; los creo tanto mas sinceros é ingenuos, cuanto sé los que yo mismo he experimentado al saber la feliz conclusion de las calamidades y desgracias del Rey vuestro amo y su Familia.

Tocante á vos, Sr. Conde, os vuelvo á ver con el mayor gusto; pues me fue sensible el viage que las circunstancias pasadas os forzaron á realizar. Por fortuna han pasado en ambos reinos á la vez, y no se repetirán con la union entre ambos Gobiernos que el interes reciproco exige.

El sábado último 22 del corriente tuvo lugar en una de las salas del Real Palacio el primer Consejo de Ministros, con arreglo á lo determinado por S. M. en su Real decreto de 19 de este mes. Fue presidido por S. M., y duró desde las doce hasta la una y media del dia.

Por Real orden comunicada desde Aranjuez en 12 del corriente por el Excmo. Sr. primer Secretario de Estado al Excelentísimo Sr. Secretario del Despacho de la Guerra, se ha servido declarar S. M. que el Real decreto de 1.º de este mes, en que se mandan suspender las purificaciones de todas clases, no comprenda la purificacion de los individuos que componian el Real cuerpo de Guardias de la Real Persona, la cual deberá seguir en los términos que prescribe la Real resolucion especial expedida para este objeto, y comunicada al Excmo. Sr. Comandante General de la Guardia Real.

— Los periódicos franceses se ocupan exclusivamente hace unos cuantos dias en publicar la ruidosa causa del *Doctor Castaing*.

Este es un médico, á quien se le acusa de haber envenenado á un enfermo muy rico, y haber fingido un testamento suyo en que le deja por heredero de cuantiosas sumas de dinero; y á esto se reduce la causa, que parece llama toda la atencion pública de París.

Los periódicos radicales de Lóndres y sus satélites los jacobinos de París se ocupan estos dias muy despacio en ventilar y decidir á su modo la suerte que debe caber á nuestras Américas en el estado actual de cosas. Ya que han visto perdido su pleito en el Mediodía del antiguo continente, pues ha triunfado como debia triunfar la causa de la *legitimidad*; ya que conocen la debilidad de sus armas por esta parte, donde solo han logrado en tres años con sus locas dactrinas cubrir de oprobio y miseria á sus infatuados clientes, se vuelven ahora al nuevo mundo con todas sus fuerzas para acabar de asolar á las desgraciadas Américas; y como si dentro de ellas no se hallasen bastantes verdugos de la humanidad, quieren darles un nuevo refuerzo, dirigiéndoles en sus periódicos las teas de la mas cruel discordia.

El *Courrier* ingles, que pretende ser el órgano de la opinion pública, porque podrá tener quizá alguna corta porción en la del Gabinete de S. James, se explica estos dias con tono magistral, hablando de las facciones que dominan en nuestras posesiones americanas, en estos términos:

„Rogamos á nuestros lectores que tengan presente que no se trata ya de una insurreccion accidental de las Colonias contra la madre Patria: esta no es una lucha en que la fuerza de un partido se halla balanceada por la fuerza del otro, y cuyo resultado sea dudoso, de modo que un tercero haga caer el peso al lado que se pone. La lucha se ha decidido, se ha obtenido el resultado, y la España, tan lejana se halla por los mares de sus antiguas posesiones, como por la diferencia de su sistema político respectivo.

„Todas las Colonias son de *derecho Estados soberanos* en el momento en que establecen su independencia: lo son de *hecho* por la razon mas evidente, pues que reposando la base de su fidelidad en la proteccion que sacan de la madre Patria, cuando no tengan necesidad de esta proteccion no estan obligadas á pagar su valor; y esta es una de las circunstancias en que el *poder* se trasforma evidentemente en *derecho*.”

Vean nuestros lectores aqui un raciocinio y unos principios, que si no puede negarse que son los mas falaces y destructivos de todo orden social, á lo menos merecen los honores de ser llamados, propios *del siglo de las luces y eminentemente liberales*.

¿Qué nos querrá decir el *Courrier* con que *no se trata de una insurreccion accidental de las Colonias*?

¿Ha sido insurreccion ó no lo ha sido? Si en efecto ha sido insurreccion, poco importa que fuese *accidental* ó premeditada. Pero no fueron las Colonias las que se insurreccionaron; lo fue sí una faccion de los *hermanos*, que del mismo modo que en la madre Patria, en Portugal, en Nápoles y en el Piamonte, sedujeron á los incautos, llamaron á sí á la gente perdida, se apoderaron de las armas, y ahogaron los sentimientos del verdadero y fiel pueblo americano, á quien tienen en la mas inhumana opresion. Los trastornos y continuas vicisitudes que experimentan esos, llamados gobiernos de América, atestiguan cada dia esta verdad, tanto en la parte del Norte como en la del Mediodía; dígalo si nó Méjico, Venezuela, Buenos-Aires y todos los demas. Preséntese en cualquiera punto de ellos una fuerza superior protectora, y el resultado será el mismo que en la Península: entonces se dará el justo valor á la opinion pública: quítense al pueblo las bayonetas que de continuo le amenazan, y se logrará el mismo efecto; pero mientras los tiranos demagogos tengan las armas, ¿á quién sino á ellos les es permitido clamar?

„La lucha se ha decidido, se ha obtenido el resultado.” Las mismas frases sonaban de continuo en nuestros oidos respecto al malhadado gobierno constitucional de España, y hemos palpado la fuerza que tenían estas paradojas liberales.

La España, es verdad, *se halla por los mares lejos de sus antiguas posesiones*; pero en la triste época de los tres años anteriores se hallaba muy cercana *por su sistema político respectivo*. ¿Y en qué consiste que en medio de esta concordancia de sistemas es precisamente cuando mas se ha procurado alejarlas? Necesario es que el *Courrier* confiese que, no la diferencia de Gobierno, no la distancia por los mares, sino la tendencia al trastorno general del mundo, la afición á las revoluciones, son las

que mueven á los *hermanos* para separar á los hijos de los padres y á los amigos de los amigos.

La doctrina de que *todas las Colonias son de derecho Estados soberanos, luego que establecen su independencia*, debe escribirse al lado de *la Soberanía del pueblo*. No podemos dejar de confesar que somos muy escasos en la inteligencia de lenguaje altisonante tan *puro y liberal*; y que valiéndonos de la lógica que nos han enseñado en las escuelas, tenemos que deducir: *luego todos los pueblos y aldeas son de derecho Estados Soberanos &c.; luego todos los individuos son Soberanos &c.* No es menos chistosa la definicion que sigue de la *independencia de hecho*, que se consigue *evidentemente* el dia que no tenga un pueblo protegido necesidad del protector de quien depende.”

Prescindiendo del galimatias que hallamos en tan absurdos y trastornadores principios, y de la confusion que se hecha de ver en el *hecho* y el *derecho*, nos parece imposible que en un periódico que se cree ministerial y en la corte de Lóndres se sienten unas proposiciones tan escandalosas y temibles. Segun ellas la Irlanda v. gr. podia decir: „Yo seré *Estado soberano* cuando pueda establecer mi independencia: lo soy de *hecho* actualmente *por la razon evidente de que, reposando la fidelidad en la proteccion, no teniéndola yo, no estoy obligada á pagar su valor, y en teniendo poder lo será tambien de derecho*.”

Esta es una doctrina, como hemos dicho, propiamente *liberal* y segun el *siglo ilustrado*, que enseña á que dejemos de ser agradecidos y sumisos en el mismo instante que no puedan protegernos, y que no hagamos caso de contratos, juramentos, buena fe y demas zarandajas propias solo del tiempo que los jacobinos llaman de *tinieblas* y de la *paz de los sepulcros*. Pero sin embargo lloramos en nuestro corazon, porque vemos por experiencia que con tan falaces palabras logran trastornar el juicio y aun el alma de muchos que no tienen bastante discernimiento para conocer á estos apóstoles del error y de la inmoralidad.

ANUNCIOS.

La plaza de maestro de primeras letras de la villa de Aguilafuente se halla vacante; se provee el dia 8 del próximo mes de Diciembre. Las personas que quieran solicitarla acudirán al Ayuntamiento de dicha villa; advirtiendo que su dotacion es la siguiente: 150 ducados anuales pagados de propios mensualmente por la justicia, y los niños de leer tres celemines de trigo, y cuatro los de escribir, igualmente anual, y la leña que necesite.

La sagrada Biblia, nuevamente traducida de la Vulgata latina al español &c., por D. Félix Torres Amat, Dignidad de Sacrista de la Santa Iglesia de Barcelona. Esta version, hecha de orden del Rey nuestro Señor, y dedicada á su Real Persona, constará de solos tres volúmenes en 4.º, que para su mas cómodo uso se dividirán en seis ó siete tomos. Está ya impreso todo el Nuevo Testamento, y ademas las notas generales en forma de Diccionario, en que se deshacen los sofismas y calumnias con que algunos filósofos impíos han procurado atacar la doctrina y origen divino de las sagradas Escrituras; y se han tenido á la vista los malos libros, en que han circulado por nuestra España tan venenosas máximas, para presentar el contraveneno á los incautos lectores.

Los suscriptores acudirán á recoger el segundo tomo, adelantando 25 rs. por el primer tomo del Antiguo Testamento, que se está ya imprimiendo. La suscripcion sigue todavía abierta en Madrid en la librería de la viuda de Quiroga; en Valencia en la de Herrera; en Zaragoza en la de Yagüe; en Sevilla en la de Berard, y en Barcelona en la de Sierra y Martí. En la misma librería de Quiroga se hallan estampas finas para colocar en varios lugares de la Biblia, y especialmente al principio de cada libro, á real cada una para los suscriptores.

Los Sres. suscriptores á la traduccion del Origen de las sociedades, por el Abate Mr. Thorel, podrán recoger el 2.º tomo, abonando el 3.º y último, cuya impresion está muy adelantada, y podrá concluirse en todo el mes próximo, de lo que se dará aviso inmediatamente, anunciando al propio tiempo la venta de la obra para los que no se han suscrito, mediante que desde este dia queda cerrada la suscripcion, como se previno en el prospecto.

El Procurador general del Rey, núm. 27 y suplemento, y el núm. 28. Se despachan en las librerías de Barco, de Gonzalez, de Novillo, de Fuente y de Villa. En las mismas librerías se hallarán los números y suplementos desde el 13 al 28.